



PODER JUDICIAL DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES

REMATE SIN BASE DE VEHICULOS SIN DOCUMENTACIÓN PARA EMPADRONAR CONVENIO: PODER JUDICIAL, MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUNTA NACIONAL DE DROGAS

19 CAMIONETAS, 65 AUTOS, 10 MOTOS, UN CUATRICICLO, ARTS. DE
COMPUTACIÓN Y MUEBLES VARIOS.

REMATE 23 DE SETIEMBRE DE 2015, HORA: 11:00
Juan Jacobo Rousseau esq. Habana (ex garage línea A de CUTCSA)

REMATADORES: Sr. OSCAR EDUARDO ILUNDAIN, Matrícula Nº 2489, R.U.T. 060013930013, Tel: 099366626
Sr. GERARDO GOMES DE FREITAS, Matrícula Nº 2365, R.U.T. 190036780016, Tel: 099635635
Sr. MATHIAS EZEQUIEL MANEIRO, Matrícula Nº 6243, R.U.T. 040398850010, Tel: 099568151

INFORMES: *DIVISIÓN REMATES Y DEPÓSITOS JUDICIALES* TELS. 25062239 – 25083717

EL DÍA DEL REMATE NO SE EXHIBE NI SE ENTREGAN LOS BIENES

EXHIBICIÓN: DEL 16/9 AL 22/9 (DÍAS HÁBILES) DE 10 A 17 HS.

CONDICIONES:

- 1) A los compradores de vehículos sólo se entregará un documento que acredite la fecha, nombre y documento del comprador, precio y características principales del vehículo.
- 2) No se entregará ningún tipo de documentación para realizar empadronamiento, transferencia municipal ni titulación, excepto un oficio al registro de Automotores contra la presentación de la libreta municipal.
- 3) Se desconoce si existen o no deudas de empadronamiento o multas ante las distintas Intendencias Municipales.
- 4) Se carece de elementos para determinar la originalidad de los números estampados en el vehículo y sus matrículas.
- 5) Por ser de competencia Municipal el empadronamiento de los vehículos deberá tramitarse por los interesados sin que el documento expedido acreditando la venta determine si está o no en condiciones de empadronarse.
- 6) Se realizará una exposición en días hábiles del **16 de setiembre al 22 de setiembre de 2015 inclusive**, en el horario de **10:00 a 17:00 horas en Juan Jacobo Rousseau esq. Habana.**
- 7) El remate se realizará el día **23 de setiembre de 2015 en el local cito en Juan Jacobo Rousseau esq. Habana a partir de las 11:00 horas hasta terminar.**
- 8) **Se previene que:**
 - a) El mejor postor adquiere los bienes rematados a la vista, **sin derecho a reclamación alguna**, y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentren.
 - b) Se desconocen los antecedentes dominiales y la situación material y jurídica de los bienes que se venden.
- 9) El adquirente abonará en el acto y en efectivo el **30%** por concepto de seña más el **12,20%** por concepto de comisión e impuestos, **con la obligación de cancelar el saldo dentro del quinto día hábil siguiente al día del remate.**
- 10) **SALDO: LUGAR DE PAGO:** El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate en **Uruguay 826**, en el horario de **10 a 16 hs.**
- 11) El **no pago** del saldo y retiro del lote adquirido **dentro del plazo** antes indicado, **dejará la venta sin efecto** y el comprador perderá todo derecho sobre la seña, comisión e impuestos ya abonados, incluso si hubiere abonado la totalidad del precio.
- 12) El retiro de los lotes adquiridos será de responsabilidad y por cuenta de los compradores. **SE ENTREGARÁN EN DÍAS HÁBILES DESDE EL 24 AL 30 DE SETIEMBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10 a 16 HS.**
- 13) Una vez retirados los bienes subastados, los riesgos serán de cargo de los adquirentes, así como la responsabilidad Civil, Penal y/o Administrativa.

SE DESTACAN:

FORD RANGER AÑO 1998,

FORD RANGER AÑO 2007,

CHEVROLET AVEO AÑO 2010,

CHEVROLET AVEO AÑO 2012,

PEUGEOT 408 AÑO 2011,

TOYOTA HILUX AÑO 2012,

VOLKSWAGEN AMAROK AÑO 2010,

CHEVROLET CRUZE AÑO 2013,

CHEVROLET CAPTIVA LT AÑO 2012.

